

## **INFORME DE COMISARIO**

**Quito, 27 de abril de 2007**

**A los Señores ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DI CHEM DEL ECUADOR S. A.**

He revisado el Balance General de **DI CHEM DEL ECUADOR S. A.**, al 31 de diciembre de 2006 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son de la responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

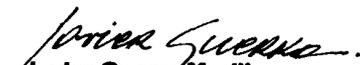
Estos estados fueron Fiscalizados en base a datos proporcionados por la Administración de **DI CHEM DEL ECUADOR S. A.** Los mismos que se los han analizado minuciosamente a fin de que los resultados de estos tengan una certeza razonable y que no contengan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Este análisis esta basado en los Principios Contables Generalmente Aceptados los cuales contienen evaluaciones de los Principios Contables Generalmente Aceptados utilizados y las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

En mi opinión, y examinado el trabajo desarrollado por los auditores externos, los Estados Financieros por mí analizados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la compañía **DI CHEM DEL ECUADOR S. A.**, al 31 de diciembre del 2006, y el resultado de sus operaciones por el año terminado de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador. Dichos Estados Financieros mantiene sus registros contables en dólares de los E.U.A. de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), emitida por la Federación Nacional de Contadores y para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las NEC, se rigen las políticas o practicas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Como parte de mi revisión incluyó principalmente:

1. El cumplimiento por parte de la compañía **DI CHEM DEL ECUADOR S. A.**, relacionado con las disposiciones legales vigentes, de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2006.
2. Las convocatorias a Junta Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como las lista de asistentes y he revisado los libros de las actas de la Junta General, el libro de accionistas y acciones los mismos que cumplen con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.
3. La evaluación del sistema de control interno, tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra perdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con la autorizaciones de la Administración.
4. Sobre la base de procedimientos adicionales de revisión de cuentas que he llevado a cabo, para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, considero que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

  
**Javier Guerra Murillo**  
**COMISARIO**

## **INFORMACION SUPLEMENTARIA**

**Opinión Respecto de aquellos Requisitos por la Resolución No. 90-1-5-3-005, de la Superintendencia de Compañías.**

**En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 90-1-5-3-005, de la Superintendencia de Compañías expedida el 4 de mayo de 1990 y publicada en el registro Oficial No. 435 del 11 de mayo de 1990 a continuación presente mi opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.**

**En mi opinión, los Administradores de DI CHEM DEL ECUADOR S. A., han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

**En mi opinión, los Administradores de DI CHEM DEL ECUADOR S. A., me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de COMISARIO.**

**En mi opinión, la Correspondencia, Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, así como los Comprobantes y Registros Contables de DI CHEM DEL ECUADOR S. A., se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.**

**En mi opinión, la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad y los documentos de Terceros son adecuados.**

**Para el desempeño de mis funciones de Comisario de la Compañía he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.**

**En mi opinión, los procedimientos de Control Interno implantados por la actual Administración de la Compañía son adecuados y ayudan a dicha Administración a tener un grado razonable de seguridad, de que los activos salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador. En vista a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de Control Interno Contable hacia los periodos futuros esta sujeta al riesgo de que los procedimientos se tomen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas se deteriore.**

---

## **OPERACIONES Y PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS**

### **OPERACIONES**

**DI CHEM DEL ECUADOR S. A.**, se constituyó en la Ciudad de Quito, mediante Escritura Pública otorgada el 31 de agosto de 1967, en la Notaria Segunda del Cantón Quito otorgada por el Sr. Dr. José Vicente Troya Jaramillo.

#### **El Objeto de la Compañía es:**

Fabricación, importación y exportación de productos químicos, y equipos para industria petrolera, petroquímica e industria en general, prestación de servicios y asesoramiento técnico sobre el uso de sus productos y equipos a las industrias, compra venta de muebles e inmuebles e inversionista en calidad de socio en otras compañías.

### **INDICADORES FINANCIEROS:**

Adjunto análisis Financiero

Estaré gustoso de discutir cualquiera de los comentarios aquí mencionados, agradezco la asistencia y cooperación recibida durante el desempeño de mis funciones.

---

**DICHEM DEL ECUADOR S. A.**

**INDICADORES FINANCIEROS**

**AÑO 2006**

INDICE DE LIQUIDEZ	1 VEZ
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	67%
INDICE DE PRUEBA ACIDA	1 VEZ
ROTACION DE CARTERA	3 VECES
CONTROL DE GASTOS	41%
SOLVENCIA	33%
CAPITAL DE TRABAJO	INCREMENTAL

---